
La Mujer Lesbiana Puertorriqueña: ¿Qué Sabemos de Ella?

Caleb Esteban, Ph.D.

*Escuela de Ciencias Sociales y Comunicaciones
Universidad del Turabo*

Resumen

Palabras claves:

*mujer, lesbiana, salud,
psicología de la mujer,
orientación sexual*

En Puerto Rico la comunidad LGBTIQ ha sido y sigue siendo discriminada, aislada y marginalizada. La sociedad puertorriqueña además de homofóbica, es sexista, machista, patriarcal y heteronormativa, señalando así una desventaja social para la mujer y una doble desventaja para la mujer lesbiana puertorriqueña. Las investigaciones y los estudios de la mujer han aumentado, pero los estudios de la mujer lesbiana continúan escasos, representando esto una desventaja en el espacio de la salud a la salud física y psicológica de estas mujeres. Por tanto, este artículo pretende resumir hallazgos, además de brindar alguna de la escasa información, relevante a la comunidad lésbica de Puerto Rico. Concluimos, que la mujer lesbiana en Puerto Rico necesita de urgente atención y acción para la investigación, a fin de aportar al desarrollo de la salud y conocimiento científico de esta población.

Abstract

Keywords:

*woman, lesbian, health,
woman psychology, sexual
orientation*

The Puerto Rican LGBTIQ community has been, and is still being discriminated, isolated and is at a considerable disadvantage. The Puerto Rican society is not just homophobic; it's also sexist, *machista*, patriarchal and the heteronormative. These cultural elements present a social disadvantage for women, and a double disadvantage for lesbian women. Research projects about women have increased, but studies focusing on lesbian women remain limited from the discipline of psychology. This brief literature may impair to the physical and psychological health of this community on the Island. This article pretends to provide some of the limited information, which is relevant to the lesbian community in Puerto Rico. We concluded that research on lesbian women in Puerto Rico is in urgent need. In order to contribute to Puerto Rican lesbian's health, we need to increase the scientific knowledge of this population.

En Puerto Rico la comunidad LGBTIQ (Lesbiana, Gay, Bisexual, identidades Trans, Intersexual y “Queer” o “Questioning”) ha sido y sigue siendo discriminada, aislada y marginalizada (Vázquez & Sayers-Montalvo, 2011), a consecuencia de la homofobia social. La homofobia puede definirse como un “miedo, odio o actitudes de prejuicio hacia las personas homosexuales, manifestándose usualmente en discriminación, aislamiento, hostigamiento y/o violencia” (APPR, 2014, p.10). La sociedad puertorriqueña además de homofóbica es sexista, machista, patriarcal y heteronormativa, factores que provocan consecuencias, entre ellas una desventaja social para la mujer y una doble desventaja para la mujer lesbiana puertorriqueña. Esto ya que las mujeres lesbianas sufren el discrimen de ser mujeres y el prejuicio por ser homosexuales (Martínez-Taboas, Cruz-Pérez & Padilla-Martínez, 2016; Toro-Alfonso, 2005; Rivera-Colón & Rodríguez-Díaz, 2011; Rosa-Rodríguez & Lopez-Ortiz, 2016; Toro-Alfonso & Martínez-Taboas, 2011).

La investigación con enfoque de género construye “argumentos mediante la interpretación de la teoría sexo-género que fundamenta que el género es una construcción social” (Castañeda-Abascal, 2014, p3). Por lo tanto, se entiende que la mujer, por ser miembro de un sexo, el cual es un producto social elaborado por exigencias, experimentará riesgos y daños a la salud causados por la construcción de la feminidad. El enfoque de género nos permite dirigir el estudio a un subgrupo de mujeres, en este caso mujeres lesbianas, las cuales contemplan una desventaja social y una desigualdad en salud. Además, son víctimas de diferencias injustas, consecuentes de diversos determinantes sociales de la salud (Castañeda-Abascal, 2014; Cisternas, 2013; Connell, 2012; Rosa-Rodríguez & Lopez-Ortiz, 2016).

A pesar de que las investigaciones y los estudios de la mujer han aumentado, los estudios de la mujer lesbiana continúan escasos (Borrero-Bracero, 2016; García, 2012; Martínez-Taboas, Cruz-Pérez & Padilla Martínez, 2016; Toro-Alfonso, 2005). Continúa entonces una desventaja, no tan sólo social, sino pertinente a la salud física, social y

psicológica de estas mujeres. Estudios en Puerto Rico, de Toro-Alfonso y Varas-Díaz (1999, 2004), han encontrado niveles significativos de prejuicio contra las lesbianas. Además, encontraron niveles moderados de distancia social hacia estas mujeres. Jiménez, Borrero y Nazario (2011), llevaron a cabo una revisión de literatura sobre adolescentes gays y lesbianas en Puerto Rico, y a pesar que encontraron estudios sobre el desarrollo de la identidad sexual en jóvenes gay, no pudieron identificar ningún estudio con jóvenes lesbianas.

Por tanto, ¿Qué sabemos de la mujer lesbiana puertorriqueña? Debido a que sólo contamos con escasa información en la isla, se nos hace complicado contestarnos la pregunta. Por esta razón, este artículo tiene como objetivo: 1) Brindar un breve trasfondo de lo que enfrenta la mujer lesbiana puertorriqueña y, 2) brindar alguna de la escasa información reciente de disertaciones doctorales desde la disciplina de la psicología, relevantes a la lesbiana de Puerto Rico.

La mujer

La mujer ha sido foco de estudio especialmente luego de las luchas feministas en los años 70's. En la disciplina de la psicología hemos visto grandes avances investigativos principalmente desde la psicología de la mujer y más recientemente desde la psicología del género. No obstante, a pesar de que el movimiento y las teorías feministas han luchado por la igualdad de los sexos, es evidente que alrededor del mundo sigue existiendo notablemente la desigualdad entre éstos (Levant, 2011). Constitucionalmente todos y todas nacemos y poseemos un derecho (en ocasiones invisible) a la igualdad. Sin embargo, las mujeres, al igual que otros grupos minoritarios, siguen siendo desventajadas, menospreciadas y sometidas por grupos poderosos políticamente y por religiosos extremistas (Rodríguez del Toro, 2012).

Según Rodríguez del Toro (2012), mientras todavía las mujeres en el medio oriente continúan luchando por al menos, el derecho a la educación, cabe destacar que la mujer del occidente ha logrado un camino amplio tanto legal como social. Gobiernos como el de los Estados Unidos de América, países de Europa y de América Latina, se han movido

hacia la igualdad de los sexos, implantando nuevas leyes y eliminando leyes que favorecían la desigualdad. Sin embargo, se continúa destacando la desigualdad salarial y de altos puestos (Rodríguez del Toro, 2012).

En Puerto Rico, las mujeres se han destacado siendo en promedio la mayoría que terminan la escuela superior, alcanzan grados universitarios y poseen más años de estudio. Sin embargo, son los hombres puertorriqueños, al igual que sucede en los Estados Unidos y en todos los países de occidente, los que ocupan los puestos más altos e importantes. Por otro lado, las mujeres puertorriqueñas están legalmente faltas de mejores estructuras gubernamentales que regulen los aspectos relacionados al género, al embarazo y a la maternidad. Socialmente sigue existiendo un desequilibrio en los asuntos de los roles de género, la conducta esperada, la crianza de los hijos, el poder, toma de decisiones y provisión de la familia, entre otros asuntos de importancia (Rodríguez del Toro, 2009, 2012).

Las mujeres en la investigación y por tanto en la psicología, han sido víctimas de la sobre-especificidad, ya que las ciencias se han visto inclinadas a los estudios de los hombres (Levant, 2011). Consecuentemente, éstas han experimentado el sexismo científico, usualmente visto por la generalización de la humanidad con estudios llevados a cabo sólo con hombres. No obstante, ya no podemos hablar de una invisibilidad de la mujer ante la sociedad, ante la ciencia y mucho menos ante la psicología (Rodríguez del Toro, 2009).

La mujer lesbiana

Resulta evidente que la mujer a través de la historia ha sido marginada, rechazada y minimizada. Al igual que las mujeres, toda la comunidad LGBTIQ presenta factores de estigma en común, sin embargo, legalmente no han logrado la igualdad (Vázquez & Sayers-Montalvo, 2011). La mujer homosexual, como mujer y como lesbiana, vive entonces en una doble estigmatización y prejuicio social, lo que se ha nombrado como estatus minoritario doble (Jiménez, Borrero & Nazario, 2011). Tales aspectos negativos involucran una ecuación matemática, en donde se suman todas las implicaciones que tiene el ser mujer en

una sociedad machista y patriarcal, y todas las añadiduras que adquiere el ser lesbiana en esta misma sociedad. Esto sin contar las implicaciones de su color de piel, etnia, clase social, impedimento, religión, expresión e identidad de género u otros factores que podrían aportar a una peor salud (Martínez-Taboas, Cruz-Pérez & Padilla-Martínez, 2016; Rosa-Rodríguez & Lopez-Ortiz, 2016).

En Puerto Rico, Muñiz-Couto (1988) encontró que las mujeres lesbianas tienden a revelar su identidad sexual mucho más tarde que los hombres gay. Durante este proceso de la identidad, estas mujeres experimentan trauma, negación y culpa al darse cuenta que sienten atracción hacia otra mujer. En adición a este panorama insalubre que experimentan las mujeres antes de aceptar y divulgar su orientación sexual, el tema la mujer lesbiana, al igual que la mujer en general en un pasado, es global e históricamente invisibilizado en su mayoría. Esto debido a que estas mujeres no se ajustan al ideal normativo social, y mucho menos al ideal sexual. A consecuencia, en la ciencia y en la psicología puertorriqueña se ha limitado lo que sabemos sobre las mujeres lesbianas.

Método

Es poco lo que se ha investigado y menos lo que se ha publicado desde la psicología sobre la mujer lesbiana en Puerto Rico. Es por esta razón, que se llevó a cabo una revisión de literatura de tipo bibliográfico en búsqueda de tesis y disertaciones en el campo de la psicología. Esta búsqueda se limitó al periodo del 2000 al 2014, en varias universidades del país, en las que sus muestras contaron con mujeres lesbianas puertorriqueñas. La pregunta de investigación fue ¿Qué se conoce de las mujeres lesbianas puertorriqueñas desde la psicología que pueda aportar al conocimiento científico? Se escogieron tres universidades: la Universidad Carlos Albizu, Recinto de San Juan (UCA), la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR), y la Universidad de las Ciencias de la Salud de Ponce (UCSP), por destacarse como las instituciones que más publican en el país (Martínez-Taboas et al, 2001, 2009). Se llevó a cabo una revisión electrónica en UCA mediante el *Athena Catalog*

(<http://athena.sju.albizu.edu>), en la UPR mediante *ProQuest Dissertations & Theses* (<http://biblioteca.uprrp.edu/>) y en la UCSP mediante *Library Catalog* (<http://psm.edu/library-catalog.html>). Se utilizaron las palabras claves: lesbiana, lesbianas, lesbian, lésbicas, LGBT. Los criterios de inclusión fueron: 1) ser un estudio cuantitativo y 2) contar con mujeres lesbianas en la muestra.

Resultados

Luego de finalizar la revisión, no se encontraron tesis, pero se encontraron cuatro disertaciones relevantes en la Universidad Carlos Albizu y ninguna en la Universidad de Puerto Rico ni la Universidad de las Ciencias de la Salud de Ponce. Estas cuatro disertaciones eran de metodología cuantitativa y de estas cuatro, dos se enfocan en la violencia doméstica y dos en el uso de sustancias. Algunas de estas la muestra fue exclusivamente con la comunidad lésbica y otras contaban con una muestra más amplia incluyendo personas de la comunidad LGBT.

Primer Estudio

Este estudio sobre violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico (Franco-Del Valle, 2004), contó con 50 mujeres lesbianas puertorriqueñas víctimas de violencia doméstica y mayores de 18 años. Esta investigación identificó las áreas de necesidad de servicios sociales, legales y de salud física y mental que estas mujeres requirieron con relación a los servicios de ayuda que se ofrecen en el País. Para esta investigación se utilizó un método mixto en el cual se integró una fase cuantitativa y una fase cualitativa. En la primera fase, se realizaron diez entrevistas semi-estructuradas, donde se analizaron los temas fundamentales y de mayor necesidad identificados en las organizaciones y/o programas participantes. En la segunda fase, la cual se describe adelante, se administraron 50 cuestionarios a las participantes en donde contestaban conductas que hacían y conductas que su pareja también llevaba a cabo, cuyos resultados se analizaron mediante el uso de estadísticas descriptivas.

Dentro de los resultados cabe destacar que el 80% de las mujeres de este estudio se identificaron como lesbianas y 20% como bisexuales. La educación de las participantes

en promedio fue de 17.16 años ($DE=3.16$), incluyendo escuela primaria y secundaria. Un 10% de las participantes se encontraban desempleadas. Franco-Del Valle, Malavé y Toro-Alfonso (2005), además encontraron que el 14% de las participantes reportaron que su padre y su madre habían sido maltratantes con sus hijos/as. Un seis por ciento de estas últimas habían sufrido tanto maltrato físico, como maltrato emocional. En cuanto a sus padres, el 30% de éstas reportaron que sus padres se maltrataban emocionalmente entre ellos y un 22% reportaron abuso físico en el hogar.

Cuatro por ciento de esta muestra indicó abuso sexual en el hogar por parte de su padre. Un seis por ciento reportó que sus hermanos varones habían abusado sexualmente de ellas, siendo estas participantes diferentes a las que reportaron abuso por parte de su padre. Por lo tanto 52% de la muestra mostró algún tipo de abuso o maltrato.

Las participantes tuvieron la opción de reportar si era la participante la que llevaba a cabo estas conductas maltratantes o si era su compañera. El maltrato emocional más reportado fue el expresar celos intensos, reportado en la categoría “algunas veces o frecuentemente” por un 58% de las participantes. Además, éstas reportaron en un 62% la misma conducta de parte de sus parejas. Consecutivamente se encuentra el “negarse a hablarle a la pareja” como forma de castigo, fue el segundo tipo de maltrato más reportado con un 44% de las participantes, y un 60% en su pareja. Seguido se observa que más de un tercio de las participantes reportaron los “insultos o comentarios desagradables”, con un 40% de las participantes y un 46% en su pareja; y evitar que la pareja se vaya o vea a otras personas, con 38% en ambas medidas. Algunas participantes reportaron con la misma frecuencia: a) el interrumpir intencionalmente el sueño, b) el trabajo o la alimentación, y c) el amenazar con tirar algo a la pared; con un 24% de las participantes y un 32% en su pareja.

Con menos frecuencia, pero no menos importante, podemos observar las amenazas relacionadas a la vida. Sobre este particular, se reportó el “amenazar con suicidarse” en

un 14% de las participantes y un 16% en sus parejas. Además, se reportó el “amenazar con matar a la pareja” con un seis por ciento de las participantes y un 18% en sus parejas. Cabe destacar que en todas las conductas medidas las participantes reportaban que eran sus parejas las que participaban de estas conductas a igual o mayor frecuencia (véase tabla 1).

Tabla 1

Distribución de porcentajes de maltrato emocional entre la pareja

Conducta	Nunca o Raras Veces (Pareja) %	Nunca o Raras Veces (Participante) %	Algunas veces o Frecuentemente (Pareja) %	Algunas veces o Frecuentemente (Participante) %
Negarse a hablarle	40	56	60	44
Negarse a cariño o sexo	68	72	32	28
Expresar celos intensos	38	42	62	58
Insultos o comentarios desagradables	52	58	46	40
Interrumpir intencionalmente el sueño, trabajo o alimentación	68	76	32	24
Amenazar con suicidarse	84	86	16	14
Amenazar con tirar algo a la pared	68	76	32	24
Evitar que la pareja se vaya o vea a otras personas	62	62	38	38
Amenazar con matar a la pareja	82	94	18	6

Nota. Fuente: Franco-Del Valle, S. (2004). Estudio de la violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.

El maltrato físico entre estas parejas se observa a menor intensidad que el maltrato emocional, no obstante, no por tal razón debemos tomar con menor importancia tales conductas. Las conductas de maltrato físico más destacadas en el cuestionario fueron el “empujar contra la pared”, reportado por un seis por ciento de las participantes y un 24% de parte de su pareja; el “abofetear o golpear”, con un 10% de las participantes y un 20% de parte de su pareja; el “luchar

violentamente”, con un 12% de las participantes y un 20% de parte de su pareja; y, el arrojar o tirar cosas a la pared con un 10% de las participantes y un 22% reportado en su pareja.

Consecuentemente notamos que el “pegar puños o patear” fue reportado en el seis por ciento de las participantes y un 20% de parte de su pareja. El “intentar estrangular” se reportó en el seis por ciento de las participantes y en el 14% de parte de su pareja. Otras conductas que fueron reportadas mayormente de parte de su pareja, fueron el “amarrar a la pareja en contra de su voluntad” con un ocho por ciento y el “amenazar con un arma” con un 10% (véase tabla 2).

Tabla 2

Distribución de porcentaje de maltrato físico entre la pareja

Conducta	Nunca o Raras Veces (Pareja) %	Nunca o Raras Veces (Participante) %	Algunas veces o Frecuentemente (Pareja) %	Algunas veces o Frecuentemente (Participante) %
Empujar contra la pared	76	94	24	6
Abofetear o golpear	80	90	20	10
Amarrar a la pareja en contra de su voluntad	92	100	8	0
Amenazar con un arma	90	100	10	0
Intentar estrangular	86	92	14	6
Pegar puños o patear	84	94	16	6
Luchar violentamente	80	88	20	12
Arrojar o tirar cosas a la pared	78	90	22	10

Nota. Fuente: Franco-Del Valle, S. (2004). Estudio de la violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.

Al evaluar los porcentajes de maltrato sexual entre las parejas de lesbiana que experimentaban la violencia doméstica, los investigadores encontraron que la conducta que más se observó fue el “utilizar la fuerza física para besar a la pareja”, con un dos por ciento reportado por las participantes y un 24% de parte de su pareja. En segunda posición se encuentra el “utilizar la fuerza física para acariciar a la pareja” con un dos por ciento y un 18% respectivamente. Cuando evaluamos las conductas que

las participantes no llevan a cabo pero sí su pareja se observa el “utilizar la fuerza física para tener sexo oral”, con 10%; el “utilizar la fuerza física para masturbarse mutuamente” con un seis por ciento; y el “utilizar la fuerza física para tener sexo vaginal con un objeto” con un dos por ciento. Ninguna participante reportó el “utilizar la fuerza física para tener sexo anal con un objeto”, tanto a nivel personal como algún intento de su pareja (véase tabla 3).

Tabla 3*Distribución de porcentaje de maltrato físico entre la pareja*

Conducta	Nunca o Raras Veces (Pareja) %	Nunca o Raras Veces (Participante) %	Algunas veces o Frecuentemente (Pareja) %	Algunas veces o Frecuentemente (Participante) %
Utilizar fuerza física para besarla	76	98	24	2
Utilizar fuerza física para acariciarla	82	98	18	2
Fuerza física para hacer sexo oral	90	100	10	0
Fuerza física para masturbase mutuamente	94	100	6	0
Fuerza física para tener sexo vaginal con un objeto	98	100	2	0
Fuerza física para tener sexo anal con un objeto	100	100	0	0

Nota. Fuente: Franco-Del Valle, S. (2004). Estudio de la violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.

Entre las fuentes de ayuda identificadas por las participantes que experimentan la violencia doméstica, se destacan las amistades como foco principal de ayuda con un 12%. Otras fuentes de ayuda son los/as familiares (10%), los/as psicólogos/as (ocho por ciento), alguna línea de crisis (seis por ciento). Alarmantemente un seis por ciento reportó no buscar fuente alguna de ayuda. Es interesante subrayar que sólo un ocho por ciento de la muestra buscó ayuda psicológica, a pesar de que en promedio se ha notado altos niveles de maltrato emocional y físico entre las participantes y su pareja. Consecuentemente

otros medios de ayuda para estas participantes han sido la policía (cuatro por ciento), profesionales de la medicina (cuatro por ciento), abogados/as (cuatro por ciento), psiquiatras (cuatro por ciento), sacerdotes (dos por ciento) y personal de albergues u organizaciones comunitarias (dos por ciento). No se observó la búsqueda de ayuda de consejería o de pastorado (ver tabla 4).

Tabla 4*Fuente de ayudas solicitada y recibidas*

Servicios	Solicitó	Recibió
Amistades	12	10
Familiares	10	8
Psicólogos	8	8
Línea de Crisis	6	4
De nadie	6	0
Policía	4	4
Médicos	4	4
Abogados	4	4
Psiquiatras	4	4
Sacerdotes	2	2
Personal de Albergues u Organizaciones	2	2
Consejeros	0	0
Pastores	0	0

Nota. Fuente: Franco-Del Valle, S. (2004). Estudio de la violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.

Las razones más reportadas por las participantes para no solicitar ayuda fueron el mantener mi intimidad sexual (12%) y el puedo resolverlo sola (12%). Seguido por no me interesa (10%). Otras opciones fueron: a) “Pienso que la policía no trata con severidad el abuso”, b) “no mostrar debilidad ante otras personas”, c) “temor de perder su empleo”, d) “miedo al rechazo de los familiares” y, e) “miedo a represalias por parte de su pareja”, reportadas con un seis por ciento.

Segundo Estudio

Otra investigación doctoral que abordó el tema de la violencia doméstica fue un estudio comparativo de tipo casual-comparativo sobre las diferencias en las manifestaciones de la

violencia doméstica, con una muestra de hombres y mujeres homosexuales de Puerto Rico (Reyes-Mena, 2004). Este estudio analizó las manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de 197 participantes homosexuales que convivían o habían convivido en una relación de pareja homosexual. Con una muestra no aleatoria, por disponibilidad y participación voluntaria, participaron un 32.8% de mujeres lesbianas y tres por ciento de mujeres bisexuales, siendo el restante hombres homosexuales.

Para esta investigación se utilizó la Escala para medir la Violencia Domestica y las Destrezas para el Manejo de Conflictos en Parejas Gay Puertorriqueños, creada por Toro-Alfonso y Rodríguez-Madera (2000). Se utilizaron 73 reactivos de esta escala que median las conductas de violencia domestica tales como: a) maltrato físico, b) psicológico y c) abuso sexual. Resultando con una confiabilidad de alfa de Cronbach de .93.

En este estudio se encontró que no hubo diferencia significativa en el maltrato psicológico entre parejas de hombres y mujeres homosexuales. Tampoco hubo una diferencia significativa en el uso de armas, ni en el uso de alcohol o drogas, como indicadores de maltrato. Sin embargo, se encontró diferencias significativas en el maltrato físico y abuso sexual, siendo mayor la cantidad de mujeres lesbianas que reportan maltrato físico; y los hombres gay reportando más abuso sexual. Además, un 14.7% de las participantes del estudio percibieron que sus compañeras fueron víctimas de violencia doméstica. En esta muestra de lesbianas un cinco por ciento de las participantes solicitaron ayuda para manejar la violencia doméstica.

Tercer Estudio

Ruiz-Márquez (2012) llevó a cabo un estudio sobre la repercusión del uso de drogas y alcohol en parejas del mismo sexo y la relación de esto con el prejuicio, el discrimen y la estigmatización. Este estudio exploratorio midió los efectos o consecuencias del uso de drogas y/o alcohol en una relación de pareja del mismo sexo y su relación con las variables de prejuicio, discrimen y estigmatización. La muestra contó con 50 participantes homosexuales mayores de 21 años, que habían estado en una relación de al menos un año de

duración donde existiera o existió el uso de sustancias. Participó una muestra de 26 lesbianas, formando el 52% de la muestra.

Se observó que basado en las respuestas al cuestionario, las mujeres mostraron una tendencia a ingerir más alcohol al estar participando de la problemática del uso de sustancias (f=21 en las féminas vs f=11 en los varones). De la muestra de lesbianas, 29% informó que la capacidad de comprar drogas o alcohol se convirtió en la meta económica de la relación, 66% indicó sentir emociones negativas hacia su pareja debido a la existencia de las drogas y/o alcohol.

Por otro lado, un 50% informó que las relaciones sexuales habían disminuido debido al consumo de sustancias. Un 75% comunicó fumar más, debido a la problemática del alcohol o drogas. Un 58% cambió sus expectativas de la relación por la problemática de sustancias. En cambio, el 50% de las mujeres reportó haber aprendido algo positivo de la problemática dentro de su relación de parejas.

Cuarto Estudio

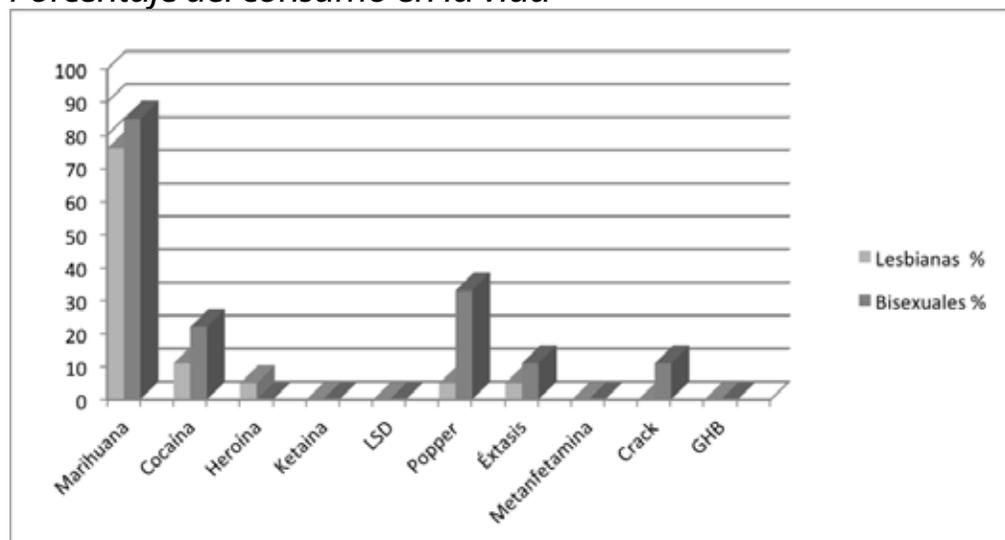
Otra disertación que aborda el problema del uso de sustancias incluyendo la población lesbiana en Puerto Rico fue realizada por López-Becerra (2010). Este estudio se enfocó en el consumo de sustancias en una muestra de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales y Transgéneros (LGBTT) de Puerto Rico y la relación que tiene este consumo con factores de prejuicio y discriminación. En este estudio exploratorio se evaluó las frecuencias del consumo de sustancias por la población LGBTT de Puerto Rico y su relación con el prejuicio y el discrimen. Con una muestra de 100 participantes puertorriqueños y puertorriqueñas consumidores de sustancias desde al menos una vez en la vida, contó con una muestra de 22% de mujeres lesbianas, y un nueve por ciento de bisexuales de los/as que no se menciona su sexo o género.

Al observar los datos reportados, se destaca la marihuana como la sustancia más consumida alguna vez en la vida, en los últimos doce meses y en los últimos treinta días por las participantes lesbianas y los y las participantes bisexuales. Las sustancias más utilizadas alguna vez en la vida por el grupo de

lesbianas son: a) la marihuana (76%), b) la cocaína (11%), c) la heroína (cinco por ciento), d) el popper (cinco por ciento) y e) el éxtasis (cinco por ciento). En comparación a las personas bisexuales en las que se destaca el uso en el siguiente orden: a) la marihuana (85%), b) la cocaína (22%), c) el popper (33%), d) el éxtasis (11%) y e) el crack (11%) (Véase gráfica 1).

Gráfica 1

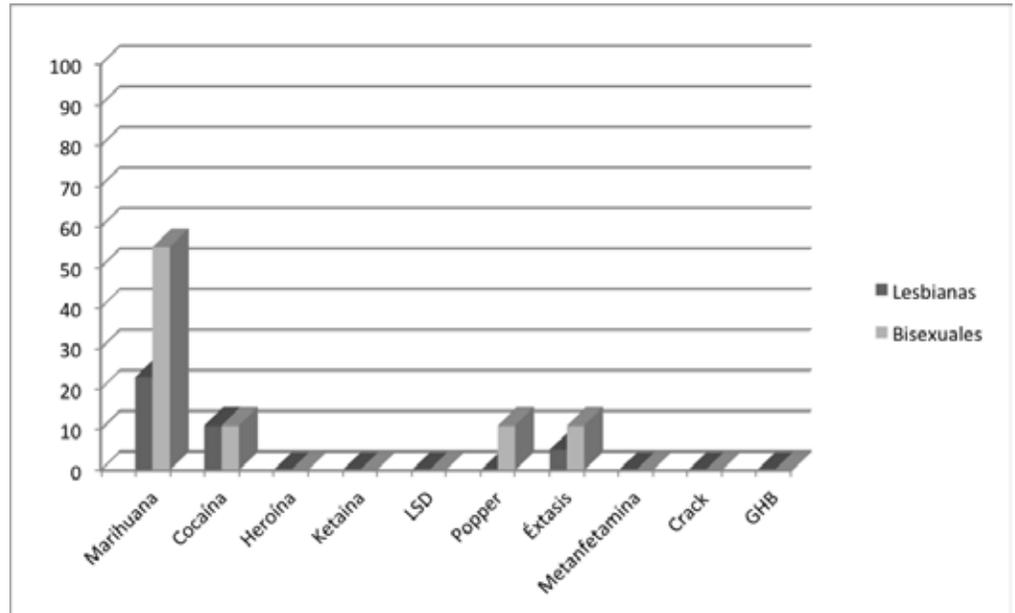
Porcentaje del consumo en la vida



Cuando observamos el consumo de sustancias en los últimos 12 meses disminuye el porcentaje, aunque continua siendo revelador. El grupo de lesbianas indica el consumo de: a) la marihuana (23%), b) la cocaína (11%) y c) el éxtasis continúa con el (cinco por ciento), desapareciendo el consumo de la heroína y el popper. A diferencia, las personas bisexuales manifiestan: a) la marihuana (55%), b) la cocaína (11%), c) el popper (11%) y se mantiene el éxtasis (11%), sin embargo se discontinúa el uso del crack (véase gráfica 2).

Gráfica 2

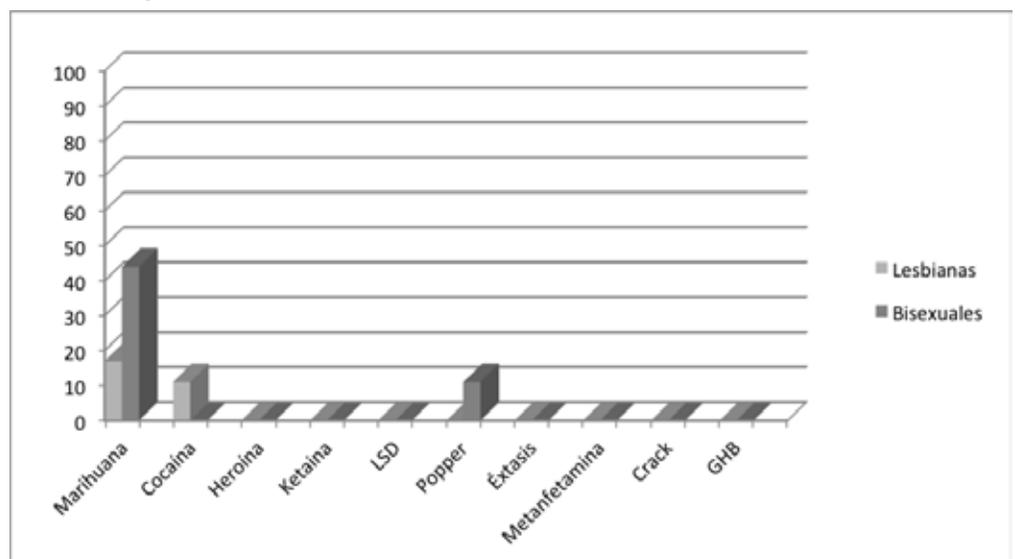
Porcentaje del consumo en los últimos 12 meses



Interesantemente los porcentajes continúan disminuyendo al reducir el tiempo de consumo. Las lesbianas reportaron sólo el consumo de: a) la marihuana (17%) y b) la cocaína (11%). Similarmente las personas bisexuales reportan sólo el uso de: la marihuana (44%) y el popper (11%). Los resultados podrían aludir que el consumo de sustancias es momentáneo y no de dependencia en muchas de las sustancias dentro de esta población (véase gráfica 3).

Gráfica 3

Porcentaje del consumo en los últimos 30 días



Conclusión

En conclusión, es prácticamente escaso lo que se ha encontrado sobre las mujeres lesbianas en la Isla desde la disciplina de la psicología (García, 2012), destacándose de gran manera los aspectos de violencia doméstica entre las parejas lésbicas y el uso de sustancias. Sin embargo, nos deja a la interrogante otros aspectos psicosociales y temas importantes dentro de las vidas de las parejas lésbicas que no experimentan la violencia doméstica.

Es certero que existe una necesidad de estudios en el tema del lesbianismo, a fin de documentar a fondo otras necesidades y exigencias que tienen estas mujeres. Además, es de suma importancia resaltar los aspectos positivos de la mujer lesbiana y sus relaciones, debido a que el simple hecho de sólo estudiar esta comunidad en temas como la violencia doméstica y el uso de sustancias podría favorecer una etiqueta negativa adicional y crear mitos prejuiciados sobre éstas.

Es de indudable urgencia prestar atención al lesbianismo y tomar acción investigativa, para de esta forma aumentar el conocimiento científico y promover su salud física, social y psicológica, además de otros asuntos importantes en la vida de éstas. Cabe resaltar que al igual que encontramos sólo disertaciones sobre el temas de violencia doméstica y abuso de sustancias, lo poco que se ha publicado se ha enfocado en la temática de la violencia doméstica (Reyes-Mena, Rodríguez, & Malavé, 2005; López-Ortiz & Ayala-Morales, 2011).

Por último, debe mencionarse que esta revisión de literatura tiene limitaciones que se deban señalar. Por limitaciones de espacio, no se incluyeron tesis o disertaciones de diseños cualitativos, tales como: diseños de programas, manuales psicoeducativos y estudios exploratorios, los cuales beneficiarían sustancialmente las experiencias a la mujer lesbiana en Puerto Rico. Se recomienda además, integrar otras disciplinas afines, tales como la sociología, la antropología, el trabajo social y otras ramas que aporten al conocimiento científico de las mujeres lesbianas. La revisión además, se podría beneficiar de estudios anteriores al año 2000 e investigaciones ya publicadas. Por último, el expandir la búsqueda a otras universidades del país.

La mujer lesbiana al igual que cualquier ser humano tiene derecho a vivir una vida digna y respetada. Por lo que es importante continuar atacando las diferencias injustas, la homofobia incluyendo la lesbofobia. Igualmente, debemos continuar deconstruyendo y desintegrando los sistemas de poder como el sexismo, el machismo, y la heteronormatividad, para lograr alcanzar una sociedad más justa en donde prevalezca la equidad.

Referencias

- Asociación de Psicología de Puerto Rico. (2014). *Estándares para el trabajo e intervención en comunidades lesbianas, gay, bisexuales e identidades trans (LGBT)*. San Juan: Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR).
- Borrero-Bracero, N. (2016). La revelación de la identidad sexual gay. En M. Vázquez-Rivera, A. Martínez-Taboas, M. Francia-Martínez & J. Toro-Alfonso (Eds), *LGBT 101: Una mirada introductoria al colectivo* (pp. 101-115). San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Careaga, G. (2004). Relaciones entre mujeres. En C. Cáceres, T. Frasca, M. Pecheny, & V. Terto (Eds.), *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate*. (pp. 261-272) Perú: Universidad Cayetano Heredia.
- Castañeda-Abascal, I. E. (2014). El marco teórico en la investigación en salud con enfoque de género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(2), 1-7.
- Cisternas, M. S. (2013). Salud global, género y derechos humanos. *Revista Enfoques*, 11(18), 153-186.
- Connell, R. (2012). Gender, health and theory: Conceptualizing the issue, in local and world perspective. *Social Science & Medicine*, 74, 1675-1683.
- Franco-Del Valle, S. (2004). *Estudio de la violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico*. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.

- Franco-Del Valle, S., Malavé, S., & Toro-Alfonso, J. (2005). La violencia doméstica y las necesidades de servicios relacionados de una muestra de mujeres lesbianas de Puerto Rico. En J. Toro-Alfonso y S. Rodríguez-Madera (Eds.), *Al margen del género: La violencia doméstica en parejas del mismo sexo* (pp. 73-96). San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, Inc.
- García, N. (2012). *La mujer lesbiana: Una mirada a su diversidad*. Presentación Oral en la semana de la concientización de la diversidad sexual y de género, Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.
- Jiménez, M., Borrero, N., & Nazario, J. A. (2011). Adolescentes gays y lesbianas en Puerto Rico: Procesos efectos y estrategias. *Puerto Rican Journal of Psychology*, 22(2), 147-173.
- Levant, R. F. (2011). Research in the psychology of men and masculinity using the gender role strain paradigm as a framework. *American Psychologist*, 66(8), 765-776. doi:10.1037/a0025034.
- López-Becerra, S. (2010). *Estudio Exploratorio del Consumo de Sustancias en una muestra de la población Gay, Lesbiana, Bisexual, Transexual y Transgénero (LGBTT) de Puerto Rico y su Relación con Factores de Prejuicio y Discriminación*. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.
- López-Ortiz, M. T., & Ayala-Morales, D. (2011). Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud & Sociedad*, 2(2), 151-174.
- Martínez-Taboas, A., Castro-Díaz, B., Pagán, V., & Coca, H. (2001). Análisis bibliométrico de las revistas psicológicas en Puerto Rico. *Ciencias de la Conducta*, 16(1), 63-78.

- Martínez-Taboas, A., Cruz-Pérez, J. P., & Padilla-Martínez, V. (2016). Salud mental en poblaciones LG: ¿Cuál es el escenario y cómo podemos entenderlo? En M. Vázquez-Rivera, A. Martínez-Taboas, M. Francia-Martínez & J. Toro-Alfonso (Eds), *LGBT 101: Una mirada introductoria al colectivo* (pp. 101-115). San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Martínez-Taboas, A., Dávila-Rodríguez, T., Obén-Pérez, A., & Ruiz-González, M. (2009). Análisis bibliométrico de las revistas de psicología puertorriqueñas: Después de una década (2000-2009). *Ciencias de la Conducta*, 24(1), 121-138.
- Reyes-Mena, F. (2004). *Diferencias en las manifestaciones de la violencia doméstica; maltrato psicológico, maltrato físico y abuso sexual en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas*. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.
- Reyes-Mena, F., Rodríguez, J. R., & Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Interamerican Journal of Psychology*, 39, 449-456.
- Rivera-Colón, E., & Rodríguez-Díaz, C. (2011). El “coming out” de la salud: Consideraciones para la promoción de la salud de personas LGBT. En J. Toro-Alfonso & A. Martínez-Taboas (Ed.), *Lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros: apuntes sobre su salud desde la psicología* (pp. 43-86). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Rosa-Rodríguez, Y., & López-Ortíz, M. (2016). Salud física de gays y lesbianas en Puerto Rico y su Vulnerabilidad. En M. Vázquez-Rivera, A. Martínez-Taboas, M. Francia-Martínez & J. Toro-Alfonso (Eds), *LGBT 101: Una mirada introductoria al colectivo* (pp. 116-140). San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

- Rodríguez del Toro, V. (2009). El género y sus implicaciones en la disciplina y la práctica psicológica. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 20*, 168-189.
- Rodríguez del Toro, V. (2012). Ataduras en las dos costillas: Reflexiones e investigaciones sobre asuntos, problemas y retos de las mujeres. *Revista Puertorriqueña de Psicología, 23*, 9-30.
- Ruiz-Márquez, S. (2012). *La repercusión del uso de drogas y alcohol en parejas del mismo sexo y su relación con el prejuicio, discriminación y estigmatización: Un estudio exploratorio*. (Disertación doctoral inédita). Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico.
- Toro-Alfonso, J. (2005). Homosexualities: Ethical and methodological challenges for future research on sexuality. *Journal of Social Sciences, 14*, 78-97.
- Toro-Alfonso, J., & Martínez-Taboas, A. (2011). Apuntes sobre la salud mental y física de los homosexuales y las lesbianas. En J. Toro-Alfonso & A. Martínez-Taboas (Ed.), *Lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros: apuntes sobre su salud desde la psicología* (pp. 1-12). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Toro-Alfonso, J., & Varas-Díaz, N. (1999, junio). Actitudes de estudiantes universitarios/as en Puerto Rico hacia homosexuales y lesbianas: Comparación entre 1984, 1997, 1999. Presentado en el XXVII Congreso Interamericano de Psicología. Caracas, Venezuela.
- Toro-Alfonso, J., & Varas-Díaz, N. (2004). Los otros: Prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 4*(3), 537-551.
- Toro-Alfonso, J., & Rodríguez-Madera, S. (2000). *Cuestionario sobre la violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueños*. Manuscrito inédito, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.

Vázquez, M., & Sayers-Montalvo, S. K. (2011). Las actitudes de psicólogos/as en adiestramiento clínico hacia atender a los/as clientes gays y lesbianas en psicoterapia: La validación de la Escala de AGLP. En J. Toro-Alfonso & A. Martínez-Taboas (Ed.), *Lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros: apuntes sobre su salud desde la psicología* (pp. 193-234) San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.